

Epígrafe	Ideas aportadas	Enunciado
<p>2. Autonomía de las mujeres: economía, formación y emprendibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad en el trabajo en los puestos masculinizados. • Desvalorización y distorsión de la imagen de la mujer. • Segregación horizontal: Categorización de empleo por género • Segregación vertical: promoción laboral favorable para los hombres como consecuencia del pensamiento machista. Encasillamiento de la mujer en puestos de poca responsabilidad. • Discriminación a las mujeres por posible embarazo. • Las mujeres no pueden dejar su rol de cuidadora. • Brecha salarial por el mismo trabajo. • Dificultad de acceso al trabajo, estudios y a pensión de jubilación para la mujer • Falta de medios para ayudar a las mujeres (situación vulnerable y/o hijos, familia a cargo) para poder emprender • Poco emprendimiento de mujeres • Falta de guarderías y centros de mayores que ayuden a la integración en la vida laboral de las mujeres. • Falta de oportunidades para las mujeres en situación marginal • Discriminación en el entorno laboral de las mujeres lo que provoca grandes problemas para su inserción socio-laboral agravándose con la interseccionalidad • Brecha salarial crea desigualdad • Problemas de conciliación para llevar a cabo itinerarios de inserción sociolaboral, especialmente en colectivos vulnerables por falta de apoyo • Mayor dificultad de las mujeres con discapacidad al mundo laboral • Falta de reconocimiento a la mujer en el ámbito laboral • Discriminación en el entorno laboral por parte de compañeros • Falta de acceso de las mujeres a puestos directivos por no considerar su formación y experiencia • Puestos de trabajo directivo sin género: evaluación, potencialidad y educación • Mejora y diversificación de la oferta formativa para las mujeres y de la generación de recursos que favorezcan su acceso a todos los niveles educativos. • Trato por igual en el campo laboral y educativo • Oportunidad de trabajo para estudios para madres, mejores condiciones • Poco porcentaje de mujeres en estudios de ingeniería • Necesidades de mejora formativa (especialmente en mujeres de colectivos vulnerables) • Necesidad de tener referentes femeninos en estudios y ocupaciones tradicionalmente masculinizadas 	<p>Se identifican varias formas segregación horizontal y vertical, brecha salarial, que se agudizan en mujeres de mayor vulnerabilidad (situación de marginalidad, o con riesgo de exclusión social). No obstante, estas discriminaciones tienen baja incidencia en competenciamunicipal.</p>
<p>Contradicciones: De acuerdo a una idea aportada, pareciera contradictorio señalar que la promoción laboral de los hombres se debe a la baja autoestima de estos. Sin embargo, esta contradicción se explica a la inversa: la promoción profesional de las mujeres repercute negativamente en la autoestima de los hombres, puesto que se sienten inferiores al tener un salario o categoría profesional menor que ellas. Esta cuestión aborda los valores machistas de superioridad de los hombres sobre las mujeres, que deben estar simbólica y materialmente en mejor posición que las mujeres.</p>		